



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00091636- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora María Gisella Ramallo Torres en su cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ana Faas, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia quien se desempeña como Profesora Ayudante A interina en la Cátedra B de Psicología del Desarrollo Infantil.

Que el Área Económico Financiera informa IF-2024-00097771-UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$ 114.000 mensuales por el término de cinco meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia (Legajo 58354) por un monto bruto mensual de \$ 114.000 (Pesos ciento catorce mil) durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2024 por tareas realizadas en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil en reemplazo de la Profesora María Gisella Ramallo Torres de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.015.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

